



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE ING. Y CS. AGROPECUARIAS
JUNTA ELECTORAL

Villa Mercedes, 10 de noviembre de 2017

VISTO:

El EXP-USL N° 8495/2017, mediante el cual tramita el llamado a Elecciones para la renovación de Autoridades Unipersonales y de Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que tal como estaba dispuesto por el Cronograma, se efectuó el Acto Electoral previsto para el día 01 de noviembre de 2017, con total normalidad en todo el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

Que concluidos los comicios y de acuerdo con lo previsto por el artículo 75º de la Ordenanza N° CS N° 08/2013, la Junta Electoral, en acto público, procedió a realizar el escrutinio definitivo de la elección.

Que habiendo concluido el plazo para las presentaciones de impugnaciones a la elección y no quedando pendiente de resolución presentación alguna, corresponde proceder a efectuar el acto de Proclamación previsto en el Art. 5º, inc. m) de la Ordenanza CS N° 09/2013, como atribución exclusiva de esta Junta Electoral.

Que esta Junta Electoral, mediante sistema D'Hondt, conforme con lo estipulado en la Ord. CS N° 08/2013, adjudicó a las Listas intervinientes la distribución proporcional de cargos en los Cuerpos Colegiados.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- PROCLAMAR a las Autoridades electas en el Acto Eleccionario del día 01 de noviembre de 2017, convocado por Resolución CS N° 165/2017, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente Resolución a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Luis para su conocimiento cumplimentando el procedimiento previsto para el día 10 de noviembre de 2017 en el Cronograma Electoral.

ARTICULO 4º.- Remítase lo actuado por esta Junta Electoral al Consejo Superior para su consideración.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese y archívese en el Expediente electoral.

RESOLUCIÓN JE N° 04/2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE ING. Y CS. AGROPECUARIAS
JUNTA ELECTORAL

ANEXO I

Claustro Graduados

LISTA 1 Acción Universitaria

CONSEJO SUPERIOR

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
Delegado	Putelli, José Luis Horacio	13.420.346

CONSEJO DIRECTIVO

Candidatura	Apellido Y Nombre	Documento
Titular	Baini, Carlos Daniel	14.035.388
1º Suplente	Cavallera, Omar Antonio	11.731.912
2º Suplente	Muiña, Alberto	14.648.656

Claustro: Alumnos

CONSEJO SUPERIOR

LISTA 3 FRANJA MORADA

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
Titular	Funes, Matias Ezequiel	35.883.848
1er. Suplente	Garciaarena Ucelay, Jose Martin	34.879.763
2do Suplente	Velez, Martin	32.456.698

CONSEJO DIRECTIVO

LISTA 3 FRANJA MORADA

Candidatura	Apellido Y Nombre	Documento
1er Titular	Lemos, Nicolas	38.751.815
2do Titular	Muñoz Garcia, Lucas Martin	36.591.815
3er Titular	Cuello, Leandro Nicolas	35.551.942
4to Titular	Rodriguez, Yamila Janet	37.192.476
1er Suplente	Melian, Tadeo Ezequiel	36.416.161
2do Suplente	Diaz Quiroga, Facundo	36.072.512
3er Suplente	Escudero, Norberto Ezequiel	33.099.212
4to Suplente	Iglesias, Gabriel	34.218.916
5to Suplente	Villegas, Matias	38.220.822
6to Suplente	Bianchotti, Tomas	37.193.030
7mo Suplente	Perez, Eduardo Martin	37.505.485
8vo Suplente	Lastra, Florencia Gisela	37.506.043

RESERVA DE CANDIDATOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE ING. Y CS. AGROPECUARIAS
JUNTA ELECTORAL

1er Suplente	Cardini, Federico Martin	37.192.646
2do Suplente	Micarelli, Lucas Adrian	34.879.693
3er Suplente	Paez Nuñez, Jose G.	34.438.182

LISTA N° 147 SAN LUIS INDEPENDIENTE

Candidatura	Nombre y Apellido	Documento
1º Titular	Payero, Cristian Carlos	36.414.573
1º Suplente	Cabrera Toledano, Cristian	32.767.037
2º Suplente	Colombo, Micaela	38.089.825

Reserva De Candidatos

1º Suplente	Litardo, Maria	37.090.478
2º Suplente	Gutierrez Said, Santiago	38.438.911
3º Suplente	Bertune, Andres Maximiliano	36.414.827
4º Suplente	Brito, Sabrina Gisela	33.136.590
5º Suplente	Coria, Florencia Anahi	37.716.589
6º Suplente	Martiarena, Julieta Luciana	38.220.734
7º Suplente	Sariago, Garcia Hugo Ramon	33.884.308
8º Suplente	Godoy, Javier Alfredo	34.625.691
9º Suplente	Martinez, Nahir	35.401.163
10º Suplente	Masiero, Mauricio Ramiro	35.262.811
11º Suplente	Bertola, Felipe Nahuel	35.475.120
12º Suplente	Prieto, Alejandro	28.973.158

CONSEJO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

LISTA 3 FRANJA MORADA

Candidatura	Apellido Y Nombre	Documento
1º Titular	Gimenez, Carlos Eduardo	36.414.565
2º Titular	Naveda, Humberto Carlos	31.273.939
1er. Suplente	Poblet, Franco Leonel	35.314.950
2do Suplente	Zarate, Nicolas Exequiel	39.797.532
3er. Suplente	Becerra, Maria Eugenia	37.090.914
4to. Suplente	Zanon, Jorge N	34.488.833

CONSEJO DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

LISTA 3 FRANJA MORADA

Candidatura	Apellido Y Nombre	Documento
1º Titular	Amaya Aguilera, Rita Yanina	36.046.950
2º Titular	Chillemi, Felipe	37.296.821
1er. Suplente	Furlan, Pablo Ariel	37.106.631
2do Suplente	Agüero, Leandro	38.945.230
3er. Suplente	Rodrigo, Maria Macarena	38.437.838

CORRESP. RESOLUCIÓN JE N° 04/2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE ING. Y CS. AGROPECUARIAS
JUNTA ELECTORAL

4to. Suplente	Usandivaras, Agustin	36.575.448
---------------	----------------------	------------

CONSEJO DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROCESOS

LISTA 3 FRANJA MORADA

Candidatura	Apellido Y Nombre	Documento
1° Titular	Sosa, Florencia Belen	38.749.264
2° Titular	Espinosa, Jenifer Eliana	36.046.779
1er. Suplente	Lucero, Dayana Mabel	39.090.162
2do Suplente	Ferrero Concetti, Carla Agostina	38.438.173
3er. Suplente	Escudero Bustos, Priscila Azul	35.179.158
4to. Suplente	Gonzalez, Guliana Ayelen	35.884.137

CONSEJO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

LISTA 3 FRANJA MORADA

Candidatura	Apellido Y Nombre	Documento
1° Titular	Cendoya, Alicia	37.620.102
2° Titular	Putelli, Santiago	36.644.670
1er. Suplente	Andreola, Federico	35.474.676
2do Suplente	Gil, Bruno David	35.153.541
3er. Suplente	Silva, Ramiro Leonel	35.176.989
4to. Suplente	Stradioto, Wincker Gianfranco	35.052.761

CORRESP. RESOLUCIÓN JE Nº 04/2017